

RESOLUCIÓN DE 15 OCTUBRE DE 2025, DE LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE ADJUDICAN AYUDAS PARA ASISTIR A EVENTOS DE ALCANCE INTERNACIONAL CUYOS OBJETIVOS PERMITAN IMPULSAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN O LA TRANSFERENCIA.

El 16 de septiembre de 2025 se publicó por resolución de la presidenta del Consorcio Campus Iberus la segunda convocatoria abierta de expresiones de interés en recibir ayudas para la asistencia a eventos de alcance internacional cuyos objetivos permitan impulsar la internacionalización de la investigación o la transferencia con una dotación máxima global de 7.000 €.

En cumplimiento de la base VI de la convocatoria y en uso de las competencias que tengo atribuidas en virtud de los artículos 14 y 15 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus, publicados por Acuerdo de 1 de marzo de 2024, del Consejo del Consorcio Campus Iberus, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos, publicados en el B.O.A. n.º 53, de 14 de marzo de 2024

RESUELVO,

Primero. – Aprobar, a propuesta de la comisión de evaluación, la resolución de adjudicación de ayudas de la segunda convocatoria abierta de expresiones de interés para asistir a eventos de alcance internacional publicada el 16 de septiembre de 2025. Las expresiones de interés seleccionadas se publican como Anexo I, las expresiones de interés que quedan en lista de espera como Anexo II y las expresiones de interés no seleccionadas se publican como Anexo III.

Segundo.- Declarar cerrada la segunda convocatoria abierta de expresiones de interés publicada el 16 de septiembre de 2025 por agotamiento de los fondos previstos en la convocatoria.

Tercero. - Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus www.campusiberus.es.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 23.1 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la presidenta del Consorcio Campus Iberus en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los juzgados del mismo orden de Zaragoza en el plazo de dos meses, plazos que se computarán desde el día siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio Campus Iberus www.campusiberus.es.

Rosa María Bolea Bailo
Presidenta del Consorcio Campus Iberus



ANEXO I

EXPRESIONES DE INTERÉS QUE VAN A RECIBIR AYUDAS PARA ASISTIR A EVENTOS DE ALCANCE INTERNACIONAL

Nombre	Apellidos	Ayuda concedida
JAVIER	ALVAREZ RODRIGUEZ	Sí
IRATXE	SUBERVIOLA OVEJAS	Sí
JUAN MANUEL	MARTINEZ RODRIGUEZ	Sí
SANDRA	LEON HERRERA	Sí
MIGUEL MAXIMO	SERAL CORTES	Sí
MARIA JESUS	SERRANO ANDRÉS	Sí
SARA	FERNANDEZ LOPEZ	Sí
INMACULADA	MARTIN BURRIEL	Sí
SARA ISABEL	REMON	Sí
JUAN LUIS	LOPEZ ARANGUREN	Sí

ANEXO II

EXPRESIONES DE INTERÉS QUE QUEDAN EN LISTA DE ESPERA PARA RECIBIR AYUDAS PARA ASISTIR A EVENTOS DE ALCANCE INTERNACIONAL

Nombre	Apellidos	Lista de espera
JORGE	MARTIN GARCIA	Sí
MARIA EUGENIA	DIES	Sí

ANEXO III

EXPRESIONES DE INTERÉS EXCLUIDAS PARA RECIBIR AYUDAS PARA ASISTIR A EVENTOS DE ALCANCE INTERNACIONAL POR AGOTAMIENTO DE FONDOS

Nombre	Apellidos	Ayuda concedida
CRISTINA	BRAVO NAVARRO	NO
RUTH	GIMENO LOSILLA	NO
MANUEL	ALGARRA GONZALEZ	NO
NOELIA	GARCÍA RUEDA	NO

